

RESOLUCIÓN N° 41
De 21 de diciembre de 2015

**Que aprueba el nombramiento de un magistrado en la Sala Tercera
de la Corte Suprema de Justicia**

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que dispone el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que el Consejo de Gabinete ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento de Cecilio Antonio Cedalise Riquelme con cédula 8-223-2363, para ejercer el cargo de magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia para un periodo de diez años, a partir del 1 de enero de 2016;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 94 de 31 de octubre de 2009, estableció el procedimiento para la aprobación del nombramiento de magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

RESUELVE:

1. Aprobar el nombramiento de Cecilio Antonio Cedalise Riquelme con cédula 8-223-2363 como magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, efectuado por el Consejo de Gabinete mediante

Resolución de Gabinete 136 de 10 de diciembre de 2015 para un periodo de diez años, a partir del 1 de enero de 2016.

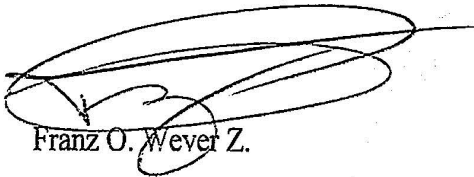
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil quince.

El Presidente,


Rubén De León Sánchez

El Secretario General,


Franz O. Wever Z.

